

## **MOCIÓN /MANIFIESTO:**

### **-.CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.-**

Cada 10 de Diciembre celebramos el Día de los Derechos Humanos, como conmemoración de la fecha de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Los Estados firmantes se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, en una apuesta decidida por la promoción del progreso social y la promesa de unos Derechos Humanos universales e indivisibles para todas las personas.

En el informe elaborado por Amnistía Internacional para 2014 y 2015, queda patente que los derechos más elementales, son vulnerados diariamente en nuestro planeta, fruto de los intereses económicos y con el silencio y la falta de actuación de la Comunidad Internacional. Según esta organización, en el último año se ha puesto de manifiesto la ineficacia y el fracaso de las estructuras y organismos internacionales, a la vista de cruel indiferencia con la que estamos viviendo el drama de miles y miles de personas, que huyendo de la guerra, la violencia o el hambre se encuentran en nuestras fronteras, en busca de un futuro mejor. Pero además en este año, una vez más, tenemos que resaltar que se siguen practicando infinidad de ejecuciones, desapariciones, restricciones al derecho al asilo o refugio, y se han mantenido prácticas de torturas, malos tratos o detenciones y juicios injustos; por lo que apenas se detecta avance en muchas situaciones injustas que estaban en la agenda de la comunidad internacional con los Objetivos del Milenio.

Por otro lado, en el contexto de socioeconómico actual de crisis estructural, debemos plantearnos la evaluación de los elementos que perpetúan esos abismos colmados de desigualdades que se dan en nuestro planeta. Por ello, planteamos que no podemos perder de vista, que los Derechos Humanos y la integridad financiera o el equitativo reparto de la riqueza están íntimamente relacionados, porque allí donde reina la pobreza se suelen incumplir también los derechos civiles, políticos y económicos. En la actualidad, en muchos países en desarrollo, estas situaciones de



Fecha: 04/12/15 Autor: S.D.G Págs: 2/2

Ref.: Manifiesto- Moción 10 Dic: *Día Internacional de los Derechos Humanos*

pobreza y opresión se ven sumamente agravadas por la existencia de enorme flujos de capital ilícito, que exceden en varias veces el total de la ayuda al desarrollo.

En un ejercicio de reflexión no debemos perder de vista el enunciado del artículo primero de la Declaración Universal de los DDHH, que versa así: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*. En base a esto, debemos cuestionarnos sobre el lugar en el que quedan los derechos de los más de mil millones de seres humanos que son víctimas del hambre, de los más de 400.000 millones de niños que sufren la esclavitud infantil, de los más de 200 millones de personas que padecen la migración forzosa, los más de 13 millones de personas que malviven en campos de refugiados o los millones de personas que padecen la lacra del paro, que en nuestro país afecta ya a millones de personas, exponiéndolas a un riesgo evidente de exclusión social.

Ante esta realidad, se propone al Pleno de esta Corporación la adopción de los siguientes,

#### ACUERDOS:

- 1.- Reivindicar los Derechos Humanos, no como seña de identidad de la actual política del mundo occidental, sino como patrimonio común de la humanidad, como instrumento de paz, como fundamento objetivo de la justa convivencia de los seres humanos y como legitimización de una democracia social y sostenible.
- 2.- Ratificar el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3.- Reafirmar nuestro compromiso en la denuncia de las causas que generan este abismo de desigualdades y la hipocresía con la que se gestionan las posibles salidas para esta realidad desde los organismos internacionales.
- 5.- Elevar las consideraciones expuestas al Gobierno del Estado, recordándole los compromisos adquiridos y la necesidad de su cumplimiento, al Gobierno de Canarias y a la Fecam.

**10 de diciembre de 2015**

**Comisión de Solidaridad, Juventud**

**e Igualdad de la FECAM**